

**GRUPO INVIAM, S.A.**

Plaza San Juan de la Cruz, 6  
28006- Madrid

Att. Administradores (David Sacristán Salvan y Ana Moreno Suela)

Madrid a 1 de octubre de 2020

D. Alfredo Pina Suela, habiendo tenido conocimiento de la publicación de la Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Compañía GRUPO INVIAM, S.A. con fecha prevista 30 de octubre de 2020, actuando en el ejercicio del derecho contemplado en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, al ostentar mas del 35 % del capital social, expresamente **SOLICITO LA PUBLICACIÓN DE COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA**, mediante la inclusión de los siguientes puntos en el Orden del Día:

1º.- Cajas de seguridad que han tenido que ser objeto del proceso de apertura desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y en relación a ello:

a.- Determinación e identificación de las mismas.

d.- Concreción de su contenido.

d.- Destino de su contenido.

e.- Exposición y exhibición del o los certificados expedido por el notario o de las intervenciones que hayan realizado en apertura de cajas desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, con copia de cada uno de los actas notariales donde se refleje el contenido de lo encontrado en el interior de las cajas, copia de las facturas emitidas por estos y pagadas por Grupo Inviám por estos conceptos.

d.- Exposición y exhibición del o los certificados expedido por la empresa o empresas de cerrajería, que hayan intervenido en la realización de apertura física de cajas desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, donde se reflejen las fechas de cada intervención y copia de las facturas emitidas por estas y pagadas por Grupo Inviám por estos conceptos.

2º.- Exhibición y explicación de las facturas correspondientes a los gastos efectuados por los administradores en concepto de "Notario - Abogado" desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.